



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN

Con fecha de 26 de noviembre de 2025 ha sido dictada por la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Quintanar de la Orden la resolución n.º 2025-1714 en la que se aprueba la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el año 2025, cuyo contenido se hace público para general conocimiento y efectos:

#### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, resuelvo:

PRIMERO. Aprobar la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el año 2025, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

#### PERSONAL LABORAL:

Grupo	Subgrupo	Denominación	Vacantes	Forma de acceso
A	A2	Arquitecto Técnico	1	Concurso-oposición
C	C1	Administrativo	1	Concurso-oposición
C	C2	Auxiliar SAD	3	Concurso-oposición
C	C2	Auxiliar Administrativo	1	Concurso-oposición
C	C2	Oficial parques y jardines	1	Concurso-oposición
C	C2	Monitor/a de gimnasia	1	Concurso-oposición
OAP	OAP	Operario Limpieza edificios	1	Concurso-oposición
OAP	OAP	Conserje de edificios	1	Concurso-oposición
OAP	OAP	Conserje Edificios OPE 2022	1	Concurso-oposición
OAP	OAP	Peón limpieza vial	1	Concurso-oposición
OAP	OAP	Peón de cementerio	1	Concurso-oposición

#### PERSONAL FUNCIONARIO

Grupo	Subgrupo	Denominación	Vacantes	Forma de acceso
A	A1	Arquitecto Superior 1		Concurso-oposición
C	C1	Administrativo OPE 2022 2		Concurso-oposición
OAP	OAP	Conserje Edificios OPE 2022	1	Concurso-oposición

SEGUNDO. Publicar la oferta de empleo público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://quintanardelaorden.sedelectronica.es>] y en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y "Diario Oficial de Castilla-La Mancha".

TERCERO. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente oferta de empleo público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

Quintanar de la Orden, 27 de noviembre de 2025.—El Alcalde, Pablo Nieto Toldos.

N.º I.-5930